

CONVOCATORIA PUBLICA

No. 001 DE 2019

PREPONENTE

FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO
DEL SER – FUNDASER DE GUADALAJARA DE BUGA

ANEXOS

JUNTA DE PROGRAMACION

FUNDACION - FUNDASER

NOVIEMBRE DE 2019



**ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DE BUGA**

*Personería jurídica No. 0074 del 25 de sept. De 1974
NIT 815002297-6*

Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, noviembre 16 de 2019

Señores

**FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO
DEL SER – FUNDESER**

E. S. D.

REF. Carta de compromiso conformación Junta de programación

Cordial saludo comunal

Por medio de la presente estamos manifestando nuestra intención de hacer parte de la Junta de programación de la Emisora de la cual están ustedes gestionando la licencia ante el Ministerio de la Comunicaciones.

ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE
GUADALAJARA DE BUGA

NIT. 815002297-6

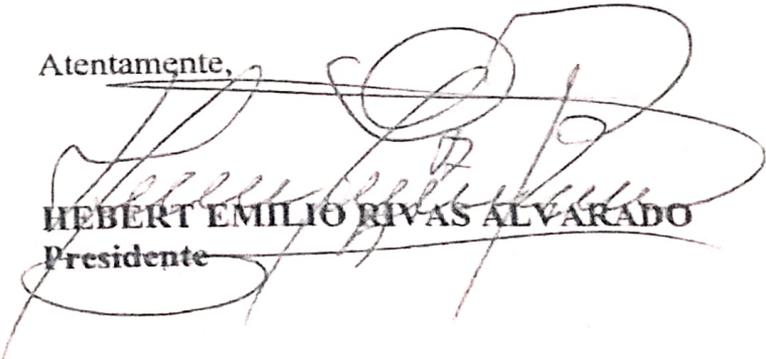
Contacto: 318 6583882

Representante Legal: HEBERT EMILIO RIVAS ALVARADO

OBJETIVO: Promoción y fomento del Desarrollo Comunitario y fortalecimiento de la Acción comunal

Con sentimientos de solidaridad y compromiso comunal

Atentamente,


HEBERT EMILIO RIVAS ALVARADO
Presidente

Dirección: Calle 5 No 11-80- Edificio de Rentas Departamentales

Correo Electrónico: hebertrial@gmail.com

Teléfono No 317-771 2770 / 318-658 3882

Guadalajara de Buga, Noviembre 14 de 2019

SEÑORES
FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER
FUNDESEER
L.C

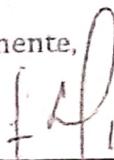
REF: CARTA COMPROMISO CONFORMACION JUNTA DIRECTIVA DE PROGRAMACION

Por medio de la presente estamos manifestando nuestra intención de hacer parte de la junta de programación de la emisora para la cual están ustedes gestionando la licencia ante el ministerio de comunicaciones.

Para lo cual dejo los siguientes datos.

Fundación Avancemos Unidos
900638267-3
3002766405
Calle 13 sur 8 -18
Representante del sector educativo y cultural

Cordialmente,



16537588

Federico Sanclemente Montalvo
Presidente
Tel : 3002766405





Calle 5 No. 11-25 celular 3166200950 Nit. 815000938-1

Guadalajara de Buga Valle, noviembre de 2019

Señores

FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER

FUNDESSER

L.C.

REF: CARTA DE COMPROMISO CONFORMACION JUNTA DE PROGRAMACION

Por medio de la presente estamos manifestando nuestra intención de hacer parte de la junta de programación de la emisora para la cual están ustedes gestionando la licencia ante el ministerio de comunicaciones.

Nombre : ASOCIACION DE DISCAPACITADOS AVANZAREMOS

NIT : 815000938-1

TELEFONO CELULAR: 2394411

REPRESENTANDO EL SECTOR PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

CORDIALMENTE,

IVAN ANTONIO VASQUEZ

Representante legal

Cedula 14.887.368 Buga V.

(2)

26



Guadalajara de Buga, noviembre de 2019.

Señores

FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER

FUNDESSER

L.C.

REF: CARTA DE COMPROMISO CONFORMACION JUNTA DE PROGRAMACION

Por medio de la presente estamos manifestando nuestra intención de hacer parte de la junta de programación de la emisora para la cual están ustedes gestionando la licencia ante el ministerio de comunicaciones.

Nombre: TODO NOTICIAS

RUT: 6538212-7

TELEFONO CELULAR: 315 431 70 70

REPRESENTANDO EL SECTOR MEDIOS DE COMUNICACION

CORDIALMENTE,

David Gallego
EDISON DAVID GALLEGO LOPEZ

CC 6538212-7

(3)

27

Guadalajara de Buga Valle, noviembre de 2019

Señores

FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER

FUNDESSER

L.C.

REF: CARTA DE COMPROMISO CONFORMACION JUNTA DE PROGRAMACION

Por medio de la presente estamos manifestando nuestra intención de hacer parte de la junta de programación de la emisora para la cual están ustedes gestionando la licencia ante el ministerio de comunicaciones.

Nombre : Blanca Aurora Herrera Ríos.

Cedula número: 38866385 de Buga

TELEFONO CELULAR: 310 4721175

REPRESENTANDO AL ARTE Y LA CULTURA MUSICAL (CANTA AUTORA)

CORDIALMENTE,



Blanca Aurora Herrera Ríos.

Cedula número: 38866385 de Buga

10

28

Guadalajara de Buga Valle, noviembre de 2019

Señores

FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER

FUNDESSER

L.C.

REF: CARTA DE COMPROMISO CONFORMACION JUNTA DE PROGRAMACION

Por medio de la presente estamos manifestando nuestra intención de hacer parte de la junta de programación de la emisora para la cual están ustedes gestionando la licencia ante el ministerio de comunicaciones.

Nombre : Blanca Aurora Herrera Ríos.

Cedula número: 38866385 de Buga

TELEFONO CELULAR: 310 4721175

REPRESENTANDO AL ARTE Y LA CULTURA MUSICAL (CANTA AUTORA)

CORDIALMENTE,

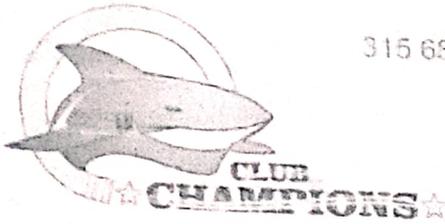


Blanca Aurora Herrera Ríos.

Cedula número: 38866385 de Buga

no

24



315 681 9173

/ clubchampions.com.co

contacto@clubchampions.com.co

Guadalajara de Buga, valle del cauca, noviembre del 2019

SEÑORES:

**FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO
DEL SER FUNDESSER.
LC**

**REF.: CARTA DE COMPROMISO CONFORMACION JUNTA DE
PROGRAMACION**

Por medio de la presente estamos manifestando nuestra intención de hacer parte de la junta de programación de la emisora de la cual están ustedes gestionando la licencia ante el ministerio de comunicaciones.

CLUB CHAMPIONS escuela de formación deportiva en natación.

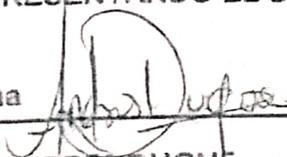
NIT. 94472109-0

DIRECCION: Carrera 13 # 1-33

CONTACTO: +57 3156819173

REPRESENTANDO EL SECTOR RECREACION Y DEPORTE

Firma


Lic. ANDRES DUQUE.
Director club CHAMPIONS
TEL. 3156819173



29

Guadalajara de Buga Valle, noviembre de 2019

Señores:

FUNDACIÓN EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO
DEL SER

FUNDESSER

L.C.

**REF.: CARTA DE COMPROMISO COMFORMACIÓN JUNTA DE
PROGRAMACIÓN**

Por medio de la presente, estamos manifestando nuestra intención de hacer parte de la junta de programación de la emisora para la cual están ustedes gestionando la licencia ante el Ministerio de Comunicaciones.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN: INTEVALLE

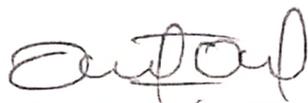
NIT: 900'869.267 - 4

DIRECCIÓN: CALLE 3 # 10 - 44

CELULAR: 316 754 5810

REPRESENTANDO AL SECTOR: EDUCATIVO

Cordialmente:



Alexander Arce Mejía

CC 14'897.517

5

30



Guadalajara de Buga noviembre 18 del 2019

Señores

Fundación educativa deportiva y social para el desarrollo del ser "funda ser"

Nit 900383772-5

REF.CARTA DE COMPROMISO CONFORMACION JUNTA DE PROGRAMACIÓN.

Promedio de la presente estamos manifestando nuestra intención de hacer parte de la Junta de

Programación de la emisora para la cual están ustedes gestionando la licencia ante el

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CORPORACIÓN SCOUT GUADALAJARA DE BUGA

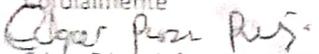
NIT 815004648-7

DIRECCIÓN Calle 12# 1-17E

TELEFONO 3176381202

REPRESENTANDO AL SECTOR Recreación y deporte

Cordialmente


Edgar Pérez jefe scout BUGA

Cc 14891078

"Más scouts mejores ciudadanos"

no



SCOUTS
Colombia

Construir un mundo mejor.
Mas scouts mejores ciudadanos.
Dejad el mundo en mejores
condiciones de como lo
encontramos

3



Defensa Civil Colombiana

Seccional Valle
JUNTA DEFENSA CIVIL DE BUGA
Personería Jurídica N° 278 Julio de 1973
NIT 891 900 973-6



La Institución Social y Humanitaria más grande del País.

Guadalajara de Buga, Noviembre 16 /2019.

Señores:
FUNDACION EDUCATIVA Y SOCIAL PARA
EL DESARROLLO DEL DER. FUNDESSER.
NIT: 900.383.772-5

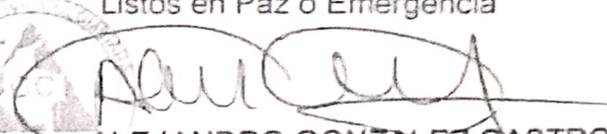
Ref: CARTA DE COMPROMISO CONFORMACION JUNTA DE PROGRAMACION.

Por medio de la presente estamos manifestando nuestra intención de hacer parte de la Junta de Programación de la Emisora para la cual están ustedes gestionando la licencia ante el ministerio de Comunicaciones.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:	Junta Defensa Civil de Buga.
NIT:	891.900.973-6
DIRECCION:	Calle 1ª Sur # 18-06
TELEFONO FIJO:	2270010
TELEFONO CELULAR:	315-4131375
REPRESENTANDO AL SECTOR:	Atención de Emergencias y Desastres.

Atentamente;
"Listos en Paz o Emergencia"




ALEJANDRO GONZALEZ CASTRO.
CC # 94 476.765 Buga
Representante Legal

Calle 1ª Sur No 18-06 Teléfonos 2270010 Cel 315-4131375
E-mail. defensacivilb@hotmail.com

CONVOCATORIA PUBLICA

No. 001 DE 2019

PREPONENTE

FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO
DEL SER – FUNDASER DE GUADALAJARA DE BUGA

ANEXOS

CERTIFICADOS TRABAJO COMUNITARIO

FUNDACION - FUNDASER

NOVIEMBRE DE 2019



La Casa de la Cultura de Buga

Guadalajara de Buga, noviembre de 2019

SEÑORES

FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER

FUNDESSER

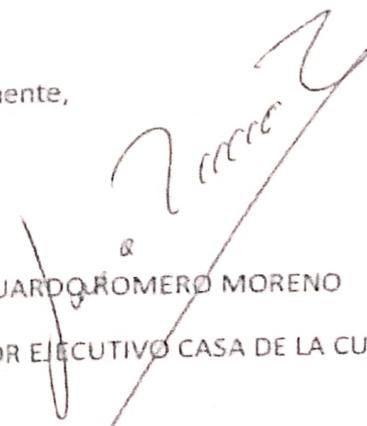
LC

REF: CERTIFICACION

El suscrito Director de la casa de la cultura de Buga Hace constar que la fundación educativa, deportiva y social "FUNDESSER" realiza cada año desde 2011 hasta nuestros días el festival de intérpretes de la canción. Que dicho festival es reconocido a nivel departamental, que da oportunidad a niños, jóvenes ya adultos para que demuestren su talento. Además en nuestra sede se han llevado a cabo audiciones para la actividad

FUNDESSER es un ejemplo de organización ya que promueve la formación cultural y deportiva comunitaria.

Atentamente,


LUIS EDUARDO ROMERO MORENO

DIRECTOR EJECUTIVO CASA DE LA CULTURA DE BUGA

Guadalajara de Buga, 12 de noviembre de 2019

SEÑORES

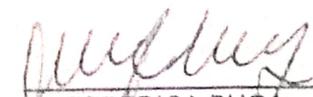
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Bogota DC

REF: CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 001 DE 2019 – RADIO
COMUNITARIA

El suscrito representante legal de la empresa ORTOPÉDICA BUGA hace constar que la fundación educativa, deportiva y social "FUNDESSER" realiza cada año desde 2011 hasta nuestros días el festival de intérpretes de la canción. Que dicho festival es reconocido a nivel departamental, que da oportunidad a niños, jóvenes y adultos para que demuestren su talento. FUNDESSER es un ejemplo de organización ya que promueve la formación cultural y deportiva comunitaria.

Atentamente,



ORTOPÉDICA BUGA
NIT# 94478453-7
MARLÓN FDO MARMOLEJO LIBREROS
PROPIETARIO

Guadalajara de Buga, 12 de noviembre de 2019

SEÑORES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

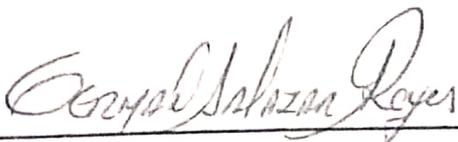
Bogota DC

REF: CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 001 DE 2019 – RADIO
COMUNITARIA

El suscrito representante legal de la empresa INDUSTRIA ORTOPÉDICA DEL VALLE hace constar que la fundación educativa, deportiva y social "FUNDESSER" realiza cada año desde 2011 hasta nuestros días el festival de intérpretes de la canción. Que dicho festival es reconocido a nivel departamental, que da oportunidad a niños, jóvenes y adultos para que demuestren su talento.

FUNDESSER es un ejemplo de organización ya que promueve la formación cultural y deportiva comunitaria.

Atentamente,



INDUSTRIA ORTOPÉDICA DEL VALLE
NIT. 6'315.367-2
GERMÁN SALAZAR REYES
PROPIETARIO

Guadalajara de Buga, 12 de noviembre de 2019

SEÑORES

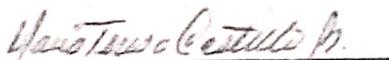
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

Bogotá DC

REF. CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 001 DE 2019 – RADIO
COMUNITARIA

El suscrito representante legal de la empresa ÉLITE CONFECCIONES hace constar que la fundación educativa, deportiva y social "FUNDESSER" realiza cada año desde 2011 hasta nuestros días el festival de intérpretes de la canción. Que dicho festival es reconocido a nivel departamental, que da oportunidad a niños, jóvenes y adultos para que demuestren su talento. FUNDESSER es un ejemplo de organización ya que promueve la formación cultural y deportiva comunitaria.

Atentamente,


ÉLITE CONFECCIONES
NIT#38'858.873-4
MARIA TERESA CASTILLO B.
PROPIETARIA



Buga, 12 de noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

REF: CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 001 DE 2019 – RADIO COMUNITARIA

Agrorigen C.I S.A.S- Mi Pequeño Mundo hace constar que la fundación educativa, deportiva y social "FUNDESSER" realiza desde 2018 hasta nuestros días el festival de intérpretes de la canción. Que dicho festival es reconocido a nivel departamental, que da oportunidad a niños, jóvenes y adultos para que demuestren su talento.

FUNDESSER es un ejemplo de organización ya que promueve la formación cultural y deportiva comunitaria.

Atentamente,

LINA KATHERINE AGUADO GIL

CC. 1.115.088.699

CONTABILIDAD

30

SERVIFORESTAL S.A.
NIT. 800.250.001-1

Guadalajara de Buga, 12 noviembre de 2010

Señores
MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
Bogotá DC

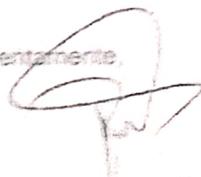
Asunto: Convocatoria pública número 001 de 2010 – radio comunitaria

Cordial saludo.

Por medio de la presente el suscrito representante legal de la empresa SERVIFORESTAL S.A Hace constar que la fundación educativa, deportiva y social "FUNDESSER" realiza cada año desde 2011 hasta nuestros días el festival de intérpretes de la canción. Que dicho festival es reconocido a nivel departamental, que da oportunidad a niños, jóvenes ya adultos para que demuestren su talento FUNDESSER es un ejemplo de organización ya que promueve la formación cultural y deportiva comunitaria

Agradeciendo la atención prestada

Atentamente,



PEDRO ANTONIO ORTEGA RODRIGUEZ
Gerente

Guadalajara de Buga Calle 15 No. 29-08
Teléfonos. 2371510 -3147001651

39



**ASOCIACION COMUNAL DE JUNTAS
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
DE BUGA**

*Personería jurídica No. 0074 del 25 de sept. De 1974
Nit 815002297-6*

A QUIEN PUEDA INTERESAR

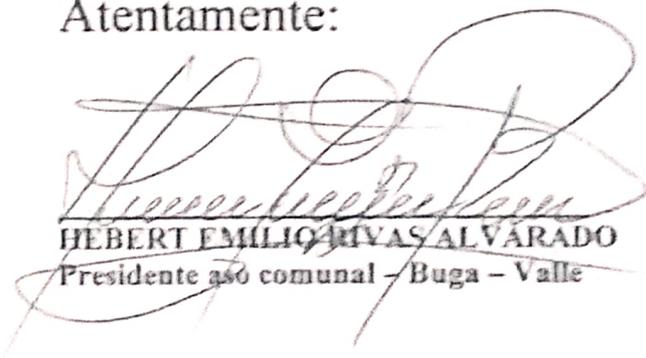
El suscrito presidente de la asociación Juntas de acción de acción comunal
(Asocomunal - Buga). Hebert Emilio Rivas Alvarado.

HACE CONSTAR:

Que la **FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL -FUNDESER**, desarrolla diferentes programas como **FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS**, los cuales son reconocidos por nuestra organización y comunidad en general, en los cuales nos hemos vinculado con nuestro apoyo logístico, difusión y organización. Por tanto para nuestro Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal de Guadalajara de Buga, es un honor hacer parte de cada uno de los proyectos que lidera FUNDESER, ya que genera grandes beneficios a niños, jóvenes y adultos mayores en medio de una difícil situación social

Para constancia de la anterior se firma en Guadalajara de Buga - Valle del Cauca a los dieciséis (16) días del mes noviembre de Dos mil diecinueve (2019)

Atentamente:


HEBERT EMILIO RIVAS ALVARADO
Presidente asó comunal - Buga - Valle

Dirección: Calle 5 No 11-80- Edificio de Rentas Departamentales
Correo Electrónico: hebertrial@gmail.com
Teléfono No 317-771 2770 / 318-658 3882

40



Guadalajara de Buga, Noviembre 14 de 2019

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA FUNDACION
AVANCEMOS UNIDOS**

HACE CONSTAR:

**Que la fundación Educativa, Deportiva y Social " FUNDESSER" ,
apoya desde el 2013 eventos de la FUNDACION AVANCEMOS
UNIDOS , tales como : Festival del Adulto Mayor
Regálale una Sonrisa a un niño - Madre Emprendedora.**

Cordialmente,

Federico Sanclemente Montalvo
Presidente
Tel : 3002766405

41



315 681 9173

 / clubchampions.com.co

contacto@clubchampions.com.co

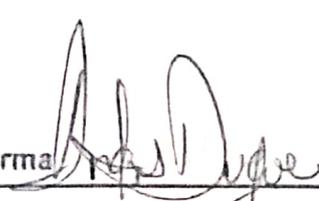
**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA
CLUB CHAMPIONS**

HACE CONSTAR

Que la fundación Educativa, Deportiva y Social FUNDESSER, desarrolla diferentes programas como festivales y eventos deportivos, los cuales son reconocidos por nuestra organización y comunidad en general, en los cuales nos hemos vinculado con nuestro apoyo logístico, difusión y organización. Por tanto para nuestro club es un honor hacer parte de cada uno de los proyectos que lidera FUNDESSER, ya que genera grandes beneficios a niños, jóvenes y adultos en medio de una difícil situación social.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Buga, a los 18 días del mes de **NOVIEMBRE** del año 2019.

Firma



Lic. ANDRES DUQUE.
Director club CHAMPIONS
TEL. 3156819173



No. 001 DE 2019

PREPONENTE

FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO
DEL SER – FUNDASER DE GUADALAJARA DE BUGA

ANEXOS CERTIFICADOS REPRESENTANTE LEGAL

- Copia cedula de ciudadanía
- Certificado contraloría
- Certificado procuraduría
- Certificado policía
- Certificado de medidas correctivas

FUNDACION - FUNDASER

NOVIEMBRE DE 2019

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.886.005
GUTIERREZ PALACIOS
APellidos
CAMILO ARTURO
Nombres



[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1964

BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA O OJOS M CO PESO

25-SEP-1982 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-3102200-00144969-M-0014886005-20081231 0009242254A 1 3080011279

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136185402



WEB
12:19:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILO ARTURO GUTIERREZ PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14886005:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

INSTITUCIÓN

CONTACTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:14:30 horas del 01/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 14886005

Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ PALACIOS CAMILO ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelo - Bogotá DC
Atención administrativa de
lunes a viernes de 8:00 am -
12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al
Ciudadano - Bogotá DC
6169700 / 361655
Resto del país: 018000 910
112
Requerimientos ciudadanos
24 horas
Email:
lineadirecta@policia.gov.co

Modified by Hector
Quintero



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2019, a las 18:36:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	14886005
Código de Verificación	14886005191117183634

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de

CONVOCATORIA PUBLICA

No. 001 DE 2019

PREPONENTE

FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO
DEL SER – FUNDASER DE GUADALAJARA DE BUGA

OTROS ANEXOS

- Copia cedula revisor fiscal
- Copia tarjeta profesional revisor fiscal
- Copia certificado de antecedentes disciplinarios

FUNDACION - FUNDASER

NOVIEMBRE DE 2019

CONVOCATORIA PUBLICA

COMPROBES
Hector J. Novales
FIRMA

Acta No 16

El día martes 19 Novie/19 siendo las 8 pm se reunieron en la sede de la Fundación Educativa Deportiva y Social para el Desarrollo del Sur FUNDESSER.

Héctor Mario Henao, Franck Salazar y Ma Teresa Castillo B. miembros de la Junta Directiva de FUNDESSER con el fin de acordar y autorizar al señor Camilo Arturo Gutiérrez Palacios con cc# 14'886.005 para que actúe como Proponente en su calidad de Representante legal ante el Ministerio de Comunicaciones con el fin de obtener licencia de una emisora comunitaria.

Firmado en Guadalejara de Buga a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2019.

Héctor Mario Henao
Presidente

Franck R. Salazar
Fiscal

Ma Teresa Castillo B.
Secretaria



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-FEB-1965

BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69
ESTATURA

O+
G.S RH

M
SEXO

23-NOV-1983 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amiel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3102200-00135125-M-0014807380-20081209

0007773151A 1

2900020955

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.887.390

MORALES TORRES

APELLIDOS

HECTOR FABIO

NOMBRES

Hector Fabio Morales Torres

FIRMA



0005

FIRMA DEL TITULAR

000589

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de
Contadores



Republica de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



82476-T

HECTOR FABIO
MORALES TORRES

C.C. 14887390

RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 21/12/01

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VALLE

PRESIDENTE *Jane A. Hernandez*
JANE A. HERNANDEZ V.

91677

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No

00E26F820A805008

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR FABIO MORALES TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14887390 de GUADALAJARA DE BUGA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 82476-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

No. 001 DE 2019

PREPONENTE

FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO
DEL SER - FUNDASER DE GUADALAJARA DE BUGA

ANEXOS 1 AL 6 DE TERMINOS DE REFERENCIA

- 1. Carta de presentación de la propuesta
- 2. Compromiso anticorrupción
- 3. Certificado cumplimiento pago contribuciones
- 4. Compromiso participación juntas de programación
- 5. Proyecto de radio difusión comunitaria
- 6. Rotulo presentación propuesta

FUNDACION - FUNDASER

NOVIEMBRE DE 2019

CONVOCATORIA PUBLICA

El suscrito a saber CAMILO ARTURO GUTIERREZ PALACIOS con domicilio en Guadalajara de Buga identificado con cedula número 14.886.005 de Buga obrando en calidad de representante legal de la organización sin ánimo de lucro FUNDACION FUNDESSER que en adelante se denominara el proponente manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateralidad el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERA: EL MINSITERIO DE COMUNICACIONES (en adelante el ministerio) , adelanta un proceso de convocatoria directa para adjudicación de licencias de servicio de radiodifusión comunitaria.

SEGUNDA: Es interés del proponente la acción del estado Colombiano y del Ministerio para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERA: Que la persona suscriptora del presente compromiso declara:

- Que ninguna otra persona o entidad diferente de la aquí nombrada tiene participación en esta propuesta o en el contrato que podrá ser el resultado de esta contratación y que por tanto, solamente el firmante como representante de la organización proponente está vinculado a dicha oferta.
- Que la voluntad de suscribir el presente compromiso Anticorrupción es irrevocable y obliga incondicionalmente al PROPONENTE.
- Que en todo caso acepto y reconozco que cualquier omisión en la que haya podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de la información solicitada y constituida del presente compromiso Anticorrupción , no me exime de la obligación de asumir las responsabilidades que me lleguen a corresponder como proponente o concesionario y renuncio a cualquier reclamación reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.

- Que he revisado con suma diligencia la totalidad del contenido de este compromiso Anticorrupción y obrando de conformidad aseguro que la información aquí revelada corresponde a la realidad y es en todo veraz.
- Que autorizo al ministerio a revisar la información aquí revelada y a verificar su veracidad y autenticidad y manifiesto que en caso de que en ella no resulte cierta en alguno o todos sus aspectos se puede procesar al inmediato rechazo de nuestra propuesta sin el más mínimo estudio o evaluación.
- Que a solicitud del MINISTERIO me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de las propuestas presentadas en los presentes pliegos de condiciones, del cual hace parte el presente Compromiso Anticorrupción.
- Que declaro que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción contratados es funcionario o asesor externo del MINISTERIO en el presente proceso.
- Que acepto plena, incondicional e irrestrictamente los términos del presente compromiso Anticorrupción y por ello lo suscribo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza.
- Que manifiesto y declaro que el MINISTERIO, en virtud del presente proceso de contratación se encuentra facultado para revelar la información a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsando, y al público en general y autoridades interesadas en conocerlas.
- Que el presente documento constituye prueba de que manifestamos incondicionalmente nuestro interés y concurso en velar en todo momento porque en el curso de la presente convocatoria se evite cualquier actuación o acción que vulnere la transparencia en el mismo.
- Que en tal sentido se suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS . EL PROPONENTE mediante la suscripción del presente documento asume los siguientes compromisos:

- 1.1 el proponente no ofrecerá o dará sobornos ni ninguna otra forma de alago a ningún funcionario público en relación a con su propuesta con el proceso , ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la adjudicación de su propuesta.
- 1.2 EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados , agentes , asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la república de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso y la relación contractual que podría derivarse de ella y les pondrá las obligaciones de:
 - No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MINISTERIO, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta., bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que , por su influencia sobre funcionarios públicos puedan influir sobre las adjudicaciones de la propuesta.
- 1.3 EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos o a realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de los pliegos, o la fijación de los términos de la propuesta.

CLAUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias del proceso si se verifica el incumplimiento de los compromisos Anticorrupción

En constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en el municipio de Guadalajara de Buga a los 19 días del mes de noviembre del año 2019

FIRMA

Cc 14.886.005 de Buga.



NIT 900383772-5

DIRECCION SEDE CARRERA 6 NUMERO 10-58

TELEFONO 316 620 93 11- CORREO camilocienjuegos@hotmail.com

Señores

MINSITERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

BOGOTA DC

Por medio de la presente solicitamos a ustedes la implementación de una emisora comunitaria en la ciudad de Guadalajara de Buga- Valle del cauca por medio de nuestra fundación cuyo objeto es ORIENTAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DE CARÁCTER DEPORTIVO Y EDUCATIVO Y ARTISTCO PARA EL DESARROLLO DEL SER HUMANO

Esta solicitud esta argumentada en nuestro trabajo comunitario desde el año 2011

Presentamos a continuación REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS DIFERENTES FESTIVALES REALIZADOS DESDE EL AÑO 2011 Y VIDEOS DEL FESTIVAL

Adamas anexamos la documentación requerida

Atentamente,

CAMILO ARTURO GUTIERREZ PALACIOS

CC 14.886.005

REPRESENTANTE LEGAL FUNDESSER



NIT 900383772-5

DIRECCION SEDE CARRERA 6 NUMERO 10-58

TELEFONO 316 620 93 11- CORREO camilocienjuegos@hotmail.com



REGISTRO FOTOGRAFICO DEL FESTIVAL DE INTERPRETES DE LA CANCION FUNDESSER SEXTA VERSION 2016.



PREMIACION DEL FESTIVAL EN EL TEATRO MUNICIPAL DE BUGA

A Petición del Interesado

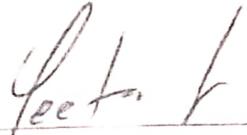
El Suscrito Revisor Fiscal

Certifica

Que La Fundación educativa , deportiva y social para el desarrollo del ser Fundesser, Nit 900.383.772.5 ,con personería jurídica otorgada por la Cámara de comercio de Buga , no paga aportes a seguridad social como son Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, Caja -Icbf y Sena , ya que no cuenta con empleados con contrato laboral de ninguna índole

*Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga, a los Diez y Ocho (18) días del mes de **Noviembre** de 2019*

Atentamente


Héctor Fabio Morales T.
Tp 82476

SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE SEGUROS Y CAJAS DE PENSIONES
CANTONAL DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA PUBLICA

No. 001 DE 2019

PREPONENTE

FUNDACION EDUCATIVA, DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO
DEL SER – FUNDASER DE GUADALAJARA DE BUGA

ANEXOS

CERTIFICADOS DE LA PREPONENTE

- ✓ CERTIFICADO CAMARA Y COMERCIO
- ✓ CERTIFICADO CONTRALORIA
- ✓ REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

FUNDACION - FUNDASER

NOVIEMBRE DE 2019



CAMARA DE COMERCIO DE BUGA

Camara de Comercio de Buga

FUNDACION EDUCATIVA DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER FUNDESSER

Fecha expedición: 2019/11/13 - 11 05 18 **** Recibo No. 500098460 **** Num. Operación: 01-LMORA-2019/11/13-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN N5nuvq1MHF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Animo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION EDUCATIVA DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER FUNDESSER
ORGANIZACION JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900383772-5
ADMINISTRACION DIAN : PALMIRA
DOMICILIO : BUGA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 50001346
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 03 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : NOVIEMBRE 13 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 2.000.000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA. 6 NRO. 10 - 58
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76111 - BUGA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3166209311
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : camilocienjuegos@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA. 6 NRO. 10 - 58
MUNICIPIO : 76111 - BUGA
TELÉFONO 1 : 3166209311
CORREO ELECTRÓNICO : camilocienjuegos@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : camilocienjuegos@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

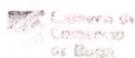
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 89499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE LA ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3319 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 17 DE

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA

FUNDACION EDUCATIVA DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER FUNDESSER



Fecha expedición: 2019/11/13 - 11.05.19 **** Recibo No. 800096480 **** Num. Operación. 01-LMORA-20191113-0008

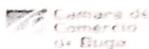
CODIGO DE VERIFICACIÓN N5nuvg1MHF

NUESTRA VISIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO. 2.14 DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A NUESTROS NIÑOS EN SU ADECUADA ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN Y RECREACIÓN. 2.15 PROMOVER PROYECTOS PARA AUTO SOSTENIMIENTO DE FAMILIAS INTEGRADAS EN COMUNIDADES. 2.16 INCENTIVAR A LA MUJER COMO PARTE IMPORTANTE DE NUESTRA SOCIEDAD DANDO PRIORIDAD A LAS MADRES CABEZA DE HOGAR; MADRES COMUNITARIAS; VIUDAS; CAMPESINAS DESPLAZADAS, RESISTENTES; ENTRE OTRAS A TRAVÉS DE PROYECTOS QUE VALOREN Y RESPETEN SU PAPEL. 2.17 PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS INTEGRALES DE PROTECCIÓN DE LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS. 2.18 FOMENTAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS QUE SE TRADUZCAN EN LA OBTENCIÓN DE UNA VIVIENDA PROPIA. 2.19 DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PROPIA. 2.20 FAVORECER, MOTIVAR, ESTIMULAR Y FACILITAR TODO TIPO DE EXPRESIONES COMUNITARIAS; SUS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, PROMOVRIENDO LA VIVIENDA DIGNA. LAS GRANJAS AUTOSUFICIENTES; FORTALECIENDO LAS VIVIENDAS PROPIAS A LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS EN LA SOCIEDAD. 2.21 DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE GRANJAS AUTOSUFICIENTES; VIVIENDA DIGNA PARA TODOS. 2.22 PROGRAMAR, JUNTO CON OTRAS ENTIDADES, LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A ORGANIZAR Y MEJORAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE BENEFICIO COLECTIVO DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION PARA LA COMUNIDAD. 2.23 PROMOVER Y GESTIONAR LA CAPTACION DE RECURSOS DE TODA INDOLE NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA FINANCIAR, INTERMEDIAR Y COFINANCIAR Y/O ASESORAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES A EFECTUAR CON LAS COMUNIDADES. 2.24 FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER A UN MEJOR NIVEL DE VIDA TRABAJANDO POR EL MEJORAMIENTO DE SUS INGRESOS; LA EDUCACIÓN EN GENERAL; EL ARTE; LA EDUCACIÓN ARTISTICA - CULTURA; MUSICAL; TEATRO; DANZA Y EN TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA; Y EL DESARROLLO DE LA MICRO EMPRESA. 2.25 LLEVAR A CABO TODO PROYECTO O PROGRAMA QUE BUSQUE EL MEJORAMIENTO Y EL BIENESTAR GENERAL DE TODA LA COMUNIDAD QUE NOS RODEA. 2.26 EJECUTAR PROYECTO EN COORDINACIÓN CON OTRAS FUNDACIONES QUE FACILITEN EL DESARROLLO Y PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO. 2.27 PROMOVER Y PROPONER ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS, EN MATERIA DE LA DIFUSIÓN DE LA MÚSICA Y LA DANZA, PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE POR MEDIO DEL QUE HACER ARTÍSTICO. 2.28 CONVOCAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN INTERINSTITUCIONAL, MULTIDISCIPLINARIA Y COMUNITARIA EN TORNOS A PROCESOS DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN RESPECTO A LA NECESARIA CONSERVACIÓN DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS. 2.29 GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA CAPTACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y REALIZACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL DE LA FUNDACIÓN, INCLUYENDO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. 2.30 ESTABLECER CONTACTOS CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON MIRAS A LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO Y/O CO-FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES A EJECUTAR AUTO GESTIONARIAMENTE POR LA COMUNIDAD, CON APOYO Y ASESORIA DE ESTA FUNDACION. 2.31 CONTRIBUIR A CREAR UNA NUEVA ACTITUD PERSONAL Y SOCIAL FRENTE AL RESPETO Y COMPROMISO, QUE EL HOMBRE, LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD DEBEN ASUMIR EN SU ROL. 2.32 CREAR Y MANTENER A TRAVÉS, DE LA ACCIÓN CONJUNTA CON LAS COMUNIDADES, UN ESPÍRITU SOLIDARIO DE INTEGRACIÓN, PRESERVACIÓN DE VALORES Y RESPETO POR EL HOMBRE Y LA VIDA, COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE ARMONÍA Y EQUILIBRIO ENTRE ESTE Y LA NATURALEZA. 2.33 FAVORECER, MOTIVAR, ESTIMULAR Y FACILITAR TODO TIPO DE EXPRESIÓN AUTÓCTONA DE LOS HABITANTES DE LA REGION EN DONDE OPERA LA FUNDACIÓN, INCLUYENDO EL RESCATE DE SU HISTORIA, VALORES ANCESTRALES Y MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES. COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE UNA NUEVA RELACIÓN HOMBRE NATURALEZA. 2.34 ACTUAR COMO MECANISMO DE VERIFICACIÓN Y CONTROL CIUDADANA. 2.35 AUSPICIA EN LOS MIEMBROS DE LA FUNDACION EL ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD Y DE PARTICIPACION ACTIVA EN LA BÚSQUDA DE SOLUCIONES Y LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD. 2.36 ADMINISTRAR Y DISPONER DE LOS FONDOS QUE SE RECAUDEN YA PROVENGA DE CUOTAS, RENTAS, DONACIONES, PRÉSTAMOS O DE CUALQUIER OTRA CAUSA. 2.37 REALIZAR APERTURAS DE CUENTAS BANCARIAS PARA FACILITAR EL CONTROL DE LOS RECURSOS O SUBVENCIONES CAPTADAS.

ARTES VISUALES Y MANIFESTACIONES CULTURALES 2.38 PROPICIAR ESPACIOS, PARA LAS ARTES VISUALES EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA, EL VALLE DEL CAUCA Y LA NACION; GARANTIZANDO LOS LUGARES QUE PERMITAN REALIZAR MUESTRAS DE TODAS LAS PROPUESTAS QUE SE ESTÁN GENERANDO EN TOMO A ESTE MEDIO. 2.39 REALIZAR, APOYAR, INCENTIVAR Y PARTICIPAR EN FESTIVALES DE ARTE QUE CONVOQUEN LA PRESENCIA DE ARTISTAS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. 2.40 EXPONER LAS DIFERENTES FORMALIZACIONES ARTÍSTICAS (PINTURA, ESCULTURA, PERFORMANCE, HAPPENING, DIBUJO, CORTOMETRAJES,

CAMARA DE COMERCIO DE BUGA

FUNDACION EDUCATIVA DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER FUNDCESSER



Fecha expedición: 2019/11/13 11:05:19 **** Recibo No. 5000095450 **** Num. Operación: 01-IMORA-2019/11/13-0008

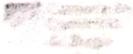
CODIGO DE VERIFICACIÓN N5nuvg1M5HF

DIGNIFIQUEN LAS CONDICIONES DE CONFORT Y ALOJAMIENTO. 2.64 TELEBRAR CONVENIOS CON EL SENA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS DE MANERA QUE SE FACILITE A TODAS LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION PÚBLICA Y PRIVADA EL USO DE LAS "NUEVAS" TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES. 2.65 DIAGNOSTICAR, REVISAR Y ACTUALIZAR LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE MIDIENDO SU IMPACTO POSITIVO EN LOS PROCESOS DE FORMACION Y SOLUCIONANDO OPORTUNAMENTE SUS EVENTUALES DEFICIENCIAS. 2.66 CREAR Y ADMINISTRAR ENTIDADES DE EDUCACION FORMAL Y ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS DE CUALQUIER NIVEL CON EL FIN DE PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO, EL EMPRESARISMO, EL LIDERAZGO, LA CREATIVIDAD, EL TRABAJO EN EQUIPO, EL BIENESTAR COMUNITARIO, EL CRECIMIENTO INTEGRAL HUMANO, LA FORMACION PARA EL TRABAJO, EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, LA FAMI-EMPRESA Y LA PRODUCTIVIDAD. 2.67 CONCURREN A LA FORMACION DE PROGRAMADORAS, CANALES LOCALES DE TELEVISION PRIVADA O PÚBLICA, RADIO DIFUSORA DE AMPLITUD CON FRECUENCIA MODULADA Y EJECUTAR CAMPAÑAS, OBRAS, ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL POSICIONAMIENTO DE UNA FUERZA POR LA CULTURA, LA CIENCIA, LA INVESTIGACION, EL ARTE Y LA TECNOLOGIA. 2.68 CONSTITUIR, ADMINISTRAR, DIRIGIR Y MANTENER CENTROS DE REHABILITACION, RECREACION Y ATENCION DEL SER HUMANO EN CUALQUIERA DE SUS EDADES DE MANERA ESPECIAL LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA POBLACION DISCAPACITADA, LAS MUJERES CABEZAS DE HOGAR, EL ADULTO MAYOR, LOS HABITANTES DE LA CALLE Y LOS DESPLAZADOS. 2.69 PLANEAR ESTRATEGIAS DE ACCION, PARTICIPACION, E INCLUSION EN LAS COMUNIDADES VULNERADAS, A LO CUAL CONFIERE EL AREA DE VIDA Y SUPERVIVENCIA, EDUCACION Y DESARROLLO, PROTECCION E INTERVENCION, QUE COMPRENDE EL DERECHO DE ESTOS SERVICIOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, GARANTIZANDO UN PLENO Y ARMÓNICO DESARROLLO COMO SERES HUMANOS EN TODAS LAS AREAS Y DIMENSIONES: FISICA, INTELLECTUAL, AFECTIVA, MORAL Y SOCIAL. 2.70 GENERAR Y DINAMIZAR LA POTENCIALIZACION DE LA AUTONOMIA O AUTO GOVERNABILIDAD DE LOS SUJETOS EN ESPACIOS DE INTERVENCION COMO ACTORES SOCIALES Y POLITICOS. 2.71 IMPARTIR FORMACION SOBRE LA POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD Y SUGERIR A LOS GOBIERNOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL QUE EL CONTENIDO DE DICHA POLITICA FUNDAMENTE UNA ESTRUCTURA CURRICULAR Y SE INCORPORA EN LOS PROGRAMAS DE LA BASICA PRIMARIA, LA BASICA SECUNDARIA Y LA MEDIA VOCACIONAL. 2.72 FOMENTAR A TRAVÉS DE CAPACITACIONES O CHARLAS EDUCATIVAS LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE NUESTROS NIÑOS JÓVENES Y ADULTOS NECESITAN PARA ENCONTRAR LA VERDADERA PAZ INTERIOR Y EL RESPETO POR LOS DEMÁS. 2.73 DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A NUESTROS JÓVENES EN SU FORMACION ACADÉMICA Y EMPRENDIMIENTO LABORAL. 2.74 DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A NUESTRAS COMUNIDADES EN SU FORMACION DEPORTIVA Y ESPACIOS RECREATIVOS.

MEJORAMIENTO CONTINUO DEL MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION ANIMAL 2.75 ELABORAR PLANES DE MANEJO AMBIENTAL PARA LA CIUDAD Y LA REGION ESTABLECIENDO LOS INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR SU EFECTIVIDAD. 2.76 EFECTUAR DIAGNOSTICOS SOBRE LAS SITUACIONES AMBIENTALES SIGNIFICATIVAS DEL ENTORNO. 2.77 REALIZAR ESTUDIOS DE CONSULTORIA AMBIENTAL PARA EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUCIONES INTERESADAS EN ESTA DELICADA PROBLEMÁTICA. 2.78 OPERAR SISTEMAS DE CONTROL DE CONTAMINACION ATMOSFÉRICA Y DISEÑAR SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. 2.79 LIDERAR PLANES DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ELABORACION DE PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION Y EN EL PAIS. 2.80 PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR CAMPAÑAS ORIENTADAS A MANEJAR, CONSERVAR Y PROTEGER LOS RECURSOS NATURALES Y DEL REINO ANIMAL TENDIENTES AL CONTROL DE LA NATALIDAD. 2.81 DISEÑAR, EJECUTAR Y EVALUAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ASÍ COMO ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES DE MANERA ESPECIAL AQUELLAS EN VULNERABILIDAD O PIESGO DE EXTINCION. 2.82 ADELANTAR ACCIONES DE INVESTIGACION Y FORMACION INTEGRAL EN TODO LO REFERENTE A LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. 2.83 REALIZAR ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACION DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS (RÍO LIMPIO), MEDIANTE ACCIONES DE ASEO, REFORESTACION, ORNATO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MANERA QUE SE POSIBILITE SU UTILIZACION CON FINES SOCIALES, RECREATIVOS Y ECO TURISTICOS. 2.84 GENERAR Y ACONDICIONAR ESPACIOS FISICOS (HOGAR DE PASO) QUE PERMITAN LA RECUPERACION Y REHABILITACION DE ANIMALES ENFERMOS, LESIONADOS Y EN PELIGRO DE MUERTE COMO CONSECUENCIA DE SU ESTADO DE SALUD. 2.85 DENUNCIAR ANTE AUTORIDADES COMPETENTES LOS ATROPELLOS Y ABUSOS CONTRA LOS ANIMALES Y LA EXPLOTACION DE ESPECIES VEGETALES. 2.86 FORMULAR PROGRAMAS DE ECOTURISMO QUE POTENCIEN LAS FORTALEZAS QUE EN ESTA MATERIA TIENEN LA CIUDAD, LA REGION Y EL PAIS. 2.87 FORMULAR POLITICAS Y NORMATIVIDAD EN LOS PLANES Y PROGRAMAS AMBIENTALES Y SOCIO-ECONOMICOS QUE SOPORTEN LA POLITICA AMBIENTAL EN LAS ESFERAS GUBERNAMENTALES LOCAL,

CAMARA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

FUNDACION EDUCATIVA DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE FUNDDESSE



Fecha expedición: 20/01/1978 - 11:05:15 - Folio No. 000000460 - Num. Operación: 01-12094-20/01/113-0008

CODIGO DE VERIFICACION K9894718HF

LAJES OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL E SUS FORMULAS EJECUTIVAS Y CONTROLES... PROGRAMAS DE RIESGOS Y... IDENTIFICAR LAS FUENTES QUE PUEDAN OCASIONAR ACCIDENTES LABORALES, ENFERMEDADES PROFESIONALES Y...

FUNCIONES. EN DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS LA FUNDACION PODRA: A. PARTICIPAR COMO SOCIO EN... B. ADQUIRIR CUALQUIER... C. LIMITAR EL... D. EN GENERAL CANCELAR TODOS LOS CONTRATOS...

CERTIFICA - PATRIMONIO

DISPOSICIONES SOBRE EL PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION FUNDDESSE ESTA CONSTITUIDO POR... 1. LAS CUOTAS MENSUALES ESTABLECIDAS... 2. LOS BIENES...

CERTIFICA - ORGANOS DE ADMINISTRACION

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION, DIRECCION Y FISCALIZACION DE LA... LA FUNDACION SERA ADMINISTRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA...

DEL PUNTO DE LA ASAMBLEA GENERAL LAS SIGUIENTES: 1. SE DECIDIR SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO... 2. APROBAR LAS REFORMAS ESTADUTARIAS...

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: 1. DE EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION... 2. LA ASAMBLEA GENERAL... 3. A PARTIR DE ESTE MONTO LA RESPONSABILIDAD...



CAMARA DE COMERCIO DE BUENA

FUNDACION EDUCATIVA DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER HUMANO



Fecha expedición: 2023/11/03 11:05:25 Recibo No. 000006480 Num. Operación: 0000000000000000

CODIGO DE VERIFICACION N5trung1NMF

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	GUILERMO PALACIOS ERNESTO	CC 14.994.000

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 3119 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	C. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MORALES TORRES HECTOR RABIO	CC 14.897.190	22478-1

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION. POR LO TANTO DEBE PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION. ASÍ EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFERENCIAS ESTADISTICAS ADENAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS TODA ACTUALIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL. SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORNECEDOR DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO COMERCIAL Y DE LA LEY 962 DE 2005. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIES (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DIA SABADO NO SE DEBE CONTAR COMO DIA HABIL.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$1.800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SE)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUENA Vista contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 827 de 2003 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada; por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento lo podrá verificar a través de su aplicación web de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso puede verificar por una sola vez el contenido de mismo ingresando a esta página: <https://bit.ly/comerciantes.com> con el establecimiento a cámara de comercio e indicando el código de verificación N5trung1NMF.

Al realizar la verificación podrá descargar (o descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico lo de quien hace sus veces de la Cámara de Comercio quien emite este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 17 de noviembre de 2019, a las 18:33:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003837725
Código de Verificación	9003837725191117183350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de

2 Concepto: 1 Actualización
Especie registrada para la DIAN

4 Número de formulario

14474182954



(41577072124376418020) 0000014474182954

5 Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 8 3 7 7 2 - 5
6 DV: 5
12 Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Palmira

14 Buzón electrónico: 1 1 5

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente: **Persona jurídica**
25 Tipo de documento: **1**
Lugar de expedición: 28 País: **1** 29 Departamento: **1** 30 Ciudad/Municipio: **1**
31 Primer apellido: **1** 32 Segundo apellido: **1** 33 Primer nombre: **1** 34 Otros nombres: **1**

35 Razón social: **FUNDACION EDUCATIVA DEPORTIVA Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL SER "FUNDESSER"**

36 Nombre comercial: **FUNDESSER** 37 Sigla: **FUNDESSER**

UBICACION

38 País: **COLOMBIA** 39 Departamento: **1 6 9** 40 Ciudad/Municipio: **7 6** **Guadalajara de Buga** 1 1 1
41 Dirección principal: **CR 6 10 58**
42 Correo electrónico: **camilocienjugos@hotmail.com** 43 Código postal: **1 6 9** 44 Teléfono 1: **3 1 6 6 2 0 9 3 1 1** 45 Teléfono 2: **1 1 1**

CLASIFICACION

Actividad económica: 48 Código: **9 4 9 9** 47 Fecha inicio actividad: **2 0 1 0 0 9 1 6**
Actividad secundaria: 48 Código: **1 6 9** 49 Fecha inicio actividad: **2 0 1 0 0 9 1 6**
Otras actividades: 50 Código: **1** 2
Ocupación: 51 Código: **1 1 1** 52 Número establecimientos: **1 1 1**

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: **5** 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54 Código: **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55 Forma: **1** 56 Tipo: **1** 57 Código: **1** 58 PC: **1**

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI NO

60 No. de Fojas: **6**

61 Fecha: **2 0 1 8 0 7 1 8**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2015.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984 Nombre: **SANCHEZ RIVERA VICTORIA EUGENIA**
985 Cargo: **Analista V**